VISTO: El informe de la Jefatura de Personal del Municipio de Atlántida realizado según Oficio N° 2018/031276/2 destacando la buena disposición, responsabilidad, actitud de colaboración y compromiso de las funcionarias Solange Burgueño N°7755 y Sandra Bellati N° 36280995-

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal comparte en su totalidad lo expresado por la Señora Graciela Rodriguez Lara.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- Realizar un reconocimiento a dichas funcionarias según lo expresado en la comunicación antes mencionada.
 - 2. Solicitar a la Oficina de Personal del Municipio notifique a las Funcionarias Solange Burgueño N°7755 y Sandra Bellati N° 36280995- de ésta resolución y haga las gestiones pertinentes para que la misma sea incorporada al legajo personal de las funcionarias.
 - 3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, MAURO JUNCAL, Alcalde Interino del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 20 de agosto del 2018/

Manto suncar

Alcalde Interino del Municipio de Atlántida

susana Camerosano

Wisen Barmolen

Angela Bermolen